



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCHENTA Y CUATRO (84) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

transformado transitoriamente en el Juzgado 66 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Ciudad

ESTADO NO. 63 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Artículo 295 C.G.P)

No.	Radicacion	Clase de proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha de Providencia	Descripción
1	11001-40-03-084-2017-00174-00	EJEC. SINGULAR	MARIA VIRGINIA SALAZAR DUQUE	ALBERTO DE JESUS CUERVO RUIZ	07/09/2020	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 392 C.G.P.
2	11001-40-03-084-2018-00768-00	VERBAL-POSESORIO	EDILBERTO DAZA GUERRERO	ASOCIACION DE PROPIETARIOS PLAZA DE MERCADO LAS FLORES Y ALEXIS A. MORA BONILLA	07/09/2020	REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA
3	11001-41-89-066-2019-01115-00	VERBAL SUMARIO	LUZ MARINA SILVA BISBICUS	JOPSUE CAMARGO GUERRERO	07/09/2020	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 392 C.G.P., RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS, CONDENA EN COSTAS (2)
4	11001-41-89-066-2019-01377-00	EJEC. SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	PABLO ANTONIO CAMACHO PINZON	07/09/2020	RECHAZA DEMANDA

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
SECRETARIA